

# AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	26 de diciembre de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 19:35 hasta las 19:41 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	JESÚS CARNERO FELIPE
<b>Secretario</b>	Leonor Rodriguez Martin

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2018.**

Tomando la palabra el Alcalde somete a debate y aprobación el acta de 30 de octubre de 2018 .

Sometido el punto a votación queda aprobado por seis votos a favor , que son : y de los concejales , D. Joaquín de las Heras Martín como presidente de esta de esta sesión y los del resto de concejales asistentes : D<sup>a</sup>. Carmen Redondo Rivera ,D. José Luis Redondo Velasco , D. Andres Segurado Rosón. D. Agustín Lagarejos López y D. Francisco Redondo Velasco . El Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe no vota porque no estuvo presente en esta sesión.

### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL**

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

### EJERCICIO 2.019.

El Alcalde procede a informar de este asunto señalando los datos económicos del presupuesto para el ejercicio 2019 y que son : primeramente el techo de gasto que si se aplica el 2,7% a la liquidación prevista para el 2.018 hace un límite de gasto no financiero para el 2.019 de 444.999,28 euros . Siguiendo con el presupuesto se informa que es en capítulos de ingresos 443.638 euros y en capítulos de gastos 443.638 euros, en el ejercicio pasado el presupuesto fue de 415.509 euros . Explica que la subida es por una mayor recaudación e informa de los conceptos de gastos de cada uno de los capítulos , el 1 de personal , el 2 de gastos corrientes , y las aportaciones a Cáritas de 4.000 euros , el capítulo 6 de inversiones que serán con fondos propios para pavimentaciones y suministros de bombillas leds para el resto de pueblos que no se han sustituido aún .

No formulando por los asistentes ninguna pregunta se procede por cinco votos a favor , ( del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y de los concejales : D<sup>a</sup>. Carmen Redondo Rivera ,D. José Luis Redondo Velasco , D. Andres Segurado Rosón y D. Joaquín de las Heras Martín ) y dos abstenciones de Don Agustín Lagarejos López y D. Francisco Redondo Velasco a :

- 1.- APROBAR, el techo de gasto no financiero para el 2.019 por 444.999,28 euros.
- 2.- APROBAR el Presupuesto General para el ejercicio de 2019 cuyo resumen por Capítulos es :

CAP.	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	301.500,00
2	Impuestos Indirectos.	8.100,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	23.420,00
4	Transferencias Corrientes.	105.648,00
5	Ingresos Patrimoniales.	4.770,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	200,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00

### Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

9	Pasivos Financieros.	0,00
<b>TOTAL INGRESOS. . . .</b>		<b>443.638,00</b>

CAP.	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	100.438,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	259.300,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	13.400,00
5	Fondo de Contingencia.	2.500,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	68.000,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
<b>TOTAL GASTOS. . . .</b>		<b>443.638,00</b>

3.- APROBAR las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

4- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de esta Entidad.

5.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública,

---

### Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## **AYUNTAMIENTO DE PERERUELA**

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

---

no se presenta ninguna reclamación contra el mismo y

6.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

### **TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDIA**

El Alcalde informa :

-Primero.-De la intervención urgente para la sustitución de las bombillas del pabellón deportivo municipal , se han puesto focos leds por un importe de unos cuatro mil euros , el ahorro de energía será un 60 %. Pregunta el concejal Don Agustín Lagarejos López a quien se compran las bombillas y si el precio es a precio de coste . el Alcalde le indica que sí que se compran al Grupo Electrostocks y es a precio de coste y como lo está instalando el alguacil municipal está saliendo muy económico al ayuntamiento .

-Segundo.- Después de analizarlo se informa que el pago anual de alumbrado público en el municipio es de unos 25.000 euros , con el cambio de las luminarias realizado será aproximadamente de 10.500 euros , por lo tanto el ahorro es importante , además al haber comprado importantes cantidades hay ventajas como la garantía que lo cubre focos y bombillas.

### **CUARTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003